

INFORME sobre la necesidad y la idoneidad del contrato.

Nº. de expediente: **N801/2024/000247**

1. Objeto del contrato:

Es objeto del contrato la prestación de: POMO de renaturalización y nuevos usos en el parque de la Riera Roja, *que cuenta con el soporte de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU y con una financiación del 92,48% de la base imponible.*

2. Normativa:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público:

- Artículo 28 sobre la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación.
- Artículo 30.3. sobre la insuficiencia de medios del Ayuntamiento.
- Artículo 116 sobre el inicio y contenido del expediente de contratación.

3. Necesidad a satisfacer y la idoneidad del contrato

El Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat pretende dar satisfacción con la esta contratación a la obra de renaturalización y nuevos usos de la zona verde del parque de la Riera Roja debido a que en de este mandato existe el compromiso de realizar unas actuaciones con esta necesidad. Se ha hablado con jóvenes y adolescentes y en el foro participativo se han discutido las bases para reconvertir esta área en una zona lúdica al tiempo que se debe mejorar y actuar en la vegetación para hacer un espacio con una perspectiva de naturalización que, ahora por ahora, no tiene. Esta actuación se enmarca como la continuidad de las mejoras de renaturalización de espacios urbanos y del río. El Parque de la Riera Roja, con una superficie de 9.350 m², se trata de un espacio verde periurbano situado en el polígono de actividad económica en el sur de Sant Boi y cercano al Parque Agrario. La parcela se

encuentra parcialmente degradada y en desuso, y como se ha expuesto se ha realizado una pequeña área de Parkour a propuesta de los jóvenes de la ciudad. Se prevé la renaturalización de todo el espacio que no sea de uso con la conservación de vegetación de valor, con propuestas de vegetación

autóctona adaptada al clima, con incremento de la biodiversidad, y se busca la gestión de los flujos hídricos para la mejora de un sistema de balsas y lagunas, puesto que ya se ha efectuado la implantación de sistemas de drenaje urbano sostenible. Es de capital interés la potenciación y la generación de biotopos donde se puedan desarrollar adecuadamente diferentes especies de anfibios. Además, se han implicado a personas jóvenes para que se impliquen en el diseño y la gestión de las actividades a desarrollar en el espacio. Una vez realizado el proyecto, durante la ejecución, los mecanismos y bases para la planificación conjunta de actividades compatibles e inclusivas entre el colectivo de personas jóvenes y el Ayuntamiento de Sant Boi, se promoverá la corresponsabilidad en el cuidado de este espacio público, potenciando la cultura de la participación ciudadana.



Jornada participativa

En el proyecto, era de primordial importancia el objetivo de mejorar la laminación de las aguas lluvias del barrio de Prologis para hacer una mejora en la renaturalización de los estanques de laminación en el que se lleva a cabo el proyecto. Estudiada la red y la complejidad que esto conlleva, no

podemos variar su función porque los estudios hídricos de la cuenca lo desconsejan, ya que debemos asegurar el funcionamiento del diseño que se estableció en el barrio industrial en los períodos de retorno sobre los que se basa dicho estudio. Esto no quita que se puedan realizar mejoras en cuanto a microtopografía para garantizar unas condiciones en la vegetación helofítica que nos puedan reportar mejoras en la fauna de estos estanques de laminación.

Por lo que se refiere al diseño de los espacios más urbanos, hemos continuado reuniéndonos con jóvenes que han hecho de interlocutores sobre sus necesidades. Este diseño debía tener en cuenta la inclusividad, la creación de zonas de sombra de estancia, la no exclusión por género y la renaturalización con especies autóctonas. Sobre estas debe tenerse en cuenta cómo se vehicula el hecho de que haya una mejora y cómo se establece el hecho de que pueda mejorar con el tiempo.

En las áreas como la nuestra, de clima mediterráneo, la práctica deportiva hace siglos que se hace en el espacio público a pesar de que últimamente se haya perdido este valor en favor de espacios privados. La demanda de los jóvenes para poder ejercitar el deporte al aire libre, en espacios públicos, encontramos que es una saludable y justa reivindicación de su mediterraneidad. Se trata de buscar y dotar a los espacios verdes de unos elementos que favorezcan las relaciones sociales de acuerdo con valores como el disfrute, el esfuerzo, o la competitividad, lo que hace que el día a día de los jóvenes sea más saludables.

Hemos tenido diferentes peticiones por parte de los jóvenes. Una de ellas es la de finalizar el espacio de parkour que empezaron a diseñar ya construir ellos mismos. Otra demanda tuvo lugar por parte de un grupo de mujeres del municipio, y se concretaba en hacer una pista de patinaje con elementos para que no tuvieran que desplazarse de municipio, pues pistas de patinaje como las proponían, sólo las hay en dos ciudades en todo el ámbito metropolitano

de Barcelona. Esto nos llevó a estudiar la posibilidad de anular el aparcamiento de camiones adjunto a la parcela del parque, ya que en el ámbito de proyecto no había espacio suficiente. Se pidió informe municipal sobre la posibilidad de anular este aparcamiento, que el Plan Parcial de urbanización calificaba de "vial/área de aparcamiento" para incluir el espacio como un espacio lúdico del parque. Debido a que las medidas de el aparcamiento de camiones no eran las correctas y esto hacía que no aparcaran correctamente, se informó favorablemente al cambio de uso.



[Aparcamiento de camiones](#)

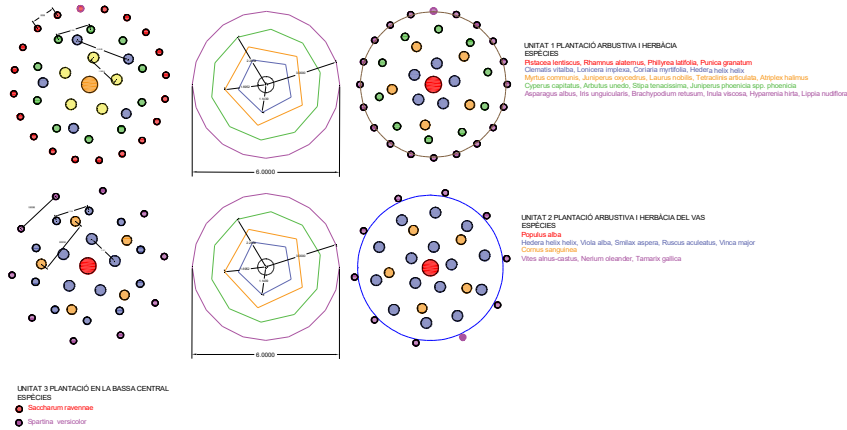
Por otra parte, hemos tenido otras demandas de jóvenes que quieren jugar a voley-playa y no hay ningún lugar en el municipio donde se pueda practicar, con lo que también se cambia este espacio incorporando este elemento de práctica deportiva. El proyecto, por la parte que toca a los usos de adolescentes y jóvenes, también hace dos propuestas en el marco de la igualdad de

género, y se incluyen tres propuestas para realizar actividad deportiva y lúdica como son un pequeño escenario, un espacio con cestas de baloncesto y una pista de fut-trok.

Sobre la naturalización del espacio, existe la reconversión de 800 m² de pavimentos que pasan a ser zona verde o con pavimentos drenantes. Sobre la participación, cabe decir que en su diseño, debido a la complejidad y falta

de conocimiento por parte de los jóvenes, se ha llevado a cabo con los servicios de Medio Ambiente del ayuntamiento. En este caso, al igual que se hizo participar a los jóvenes a construir las piezas pequeñas de hormigón del parkour, se llevará a cabo la plantación con escolares de la ESO y otros colectivos de jóvenes.

El planteamiento que se realiza para la renaturalización no es otro que la plantación de comunidades vegetales de planta autóctona o naturalizada para que nos hagan la función de bancos de semillas. Se pueden distinguir tres agrupaciones de especies que nos hagan de cáliz para acoger a las comunidades vegetales. Las tres unidades de las que exponemos a continuación: la primera de ellas no sería sí una comunidades naturales de lo serían comunidades climáticas de nuestro entorno mediterráneo y deltaico porque necesitamos alguna especie, en concreto el auge y la lipia que nos estructuren una poco el espacio que queremos reproducir y que nos ayude a lograr las otras plantaciones. La unidad 1 sería por los espacios fuera de la balsa, las unidades 2 serían por plantaciones en las orillas del vaso, y las unidades 3 de dentro del vaso, en aquellos lugares donde se varía parte de la topografía. Ambas especies seleccionadas están en recesión en el delta. Una, la *Spartina versicolor*, es una especie en recesión y sólo conocemos dos comunidades en el delta del Llobregat, y una de ellas está amenazada por la urbanización de equipamientos en el campus universitario de la UPC de Castelldefels.



Las comunidades de Spartino-Juncetum maritimi (O. Bolòs 1962 subass. Spartinetosum) son comunidades de marjal de delta, en cotas que quedan inundadas periódicamente con agua dulce o medio salobre. Va acompañada de Juncus maritimus, Juncus acutus y Limonium narbonense. Desconocemos si podemos tener éxito en esta plantación, pero creemos que sería bueno probarlo. De lo contrario, la otra especie a introducir en la balsa sería el *Sagittaria arifolia*, que actualmente se ve amenazada por el desplazamiento que tiene en su propio hábitat por la Cortaderia selloana, la hierba de la Pam-pa.

El riego a instalar en estas plantaciones sería por goteo. El riego existente del césped se anularía pues se propone un prado mediterráneo en los espacios sin plantación ni uso. El riego está pensado para los dos, tres primeros años de plantación y después de este período no está programado sacarlo, ya que si bien esta vegetación potencialmente no necesita riego, ésta debe aclimata-rse y adaptarse. El sistema de riego se dejaría porque siempre nos puede ayudar en un período de sequía excepcional.

Por todo ello, el Ajuntament de Sant Boi de Llobregat, tiene que satisfacer la idoneidad de este proceso y la ejecución del proyecto que de ello se deriva, con un contrato.



Lo que se informa a los efectos establecidos en el artículo 116 de la ley 9/2017 de contratos del sector público, de 8 de noviembre de 2017.

Sant Boi de Llobregat

